Findeter Financiera del Desarrollo	**ACTA LIQUIDACIÓN FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA**	**Código:** ADTI-FO-002 **Versión:** 2 **Fecha de aprobación:** 25-May-2017

CIUDAD Y FECHA	Bogotá, 26 de diciembre de 2017
CONTRATO DE INTERVENTORIA No.	PAF-EUC-003-2015
OBJETO DEL CONTRATO	Realizar "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN CUIDAD RODEO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER"
CONTRATISTA DE INTERVENTORÍA	ARQ S.A.S., antes ARQ Sociedad Anónima NIT 800.168.477-3 Represente legal: RICARDO LEGUIZAMO ROMERO CC No. 79.142.921 de Bogotá
SUPERVISOR DESIGNADO	CARLOS JAVIER MENDEZ SUAREZ CC 13.746.642 de Bucaramanga
ETAPA 1	
ACTA DE INICIO	09/10/2015
PLAZO INICIAL	Tres (3) meses y quince (15) días
PLAZO FINAL	Tres (3) meses y quince (15) días
ETAPA 2	
ACTA DE INICIO	02/05/2016
PLAZO INICIAL	Nueve (9) meses
PLAZO FINAL	Doce (12) meses

Entre los suscritos CAROLINA LOZANO OSTOS, identificada con C.C. No. 39.692.985 expedida en Bogotá, en calidad de vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER; RICARDO LEGUIZAMO ROMERO identificado con C.C. No. 79.142.921 expedida en Bogotá en calidad de representante legal de ARQ S.A.S.; y CARLOS JAVIER MENDEZ SUAREZ identificado con C.C. No. 13.746.642 expedida en Bucaramanga, en calidad de supervisor del Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-003-2015 se reunieron con el objeto de liquidar totalmente el Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-003-2015 dado que se terminaron y liquidaron las obras relacionadas en el Contrato de obra No. PAF-EUC-010-2015, previas las siguientes consideraciones:

I. CONSIDERACIONES Y ANTECEDENTES

1. El día catorce (14) de Septiembre del 2015, el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica-Findeter Administrado por la Fiduciaria Bogotá S.A. y ARQ SOCIEDAD ANONIMA hoy ARQ S.A.S.,

suscribieron el Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-003-2015 cuyo objeto es Realizar "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) DE LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL – UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN CUIDAD RODEO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER"; el cual se inició el nueve (9) de octubre de 2015.

2. La cláusula PRIMERA del Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-003-2015 establece como alcance del citado contrato, la responsabilidad de realizar las actividades de Interventoría sobre el Contrato de Obra de acuerdo al cuadro que a continuación se señala, suscrito entre el contratista y el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica-Findeter Administrado por Fiduciaria Bogotá S.A., así:

No. Contrato	Contratista	Objeto	Fecha acta de liquidación de obra
PAF-EUC-010-2015	CONSORCIO CUIDAD RODEO	EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN CUIDAD RODEO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	02/11/2017

3. Las obras del proyecto relacionado en el numeral anterior, se encuentran debidamente terminadas, liquidadas y recibidas por el municipio a satisfacción.

4. Que el Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-003-2015 fue objeto de las siguientes modificaciones contractuales, así:

Tipo de modificación	Fecha de suscripción	Descripción	Motivo modificación
OTROSI No.1	01/02/2017	Prórroga: Tres (3) meses Adición: $ 78.105.027,00	No se pudo iniciar la fase del módulo 1 a causa del carreteable usado por parte de la comunidad, que requirió de dos (2) meses para poder contar con el área e inicio de los procesos constructivos

5. El Contratista de interventoría constituyó para la ETAPA 1 y luego consolidada para la ETAPA 1 y ETAPA 2, la garantía única de Cumplimiento No. 21-45-101174073 y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 21-40-101082396, expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. el 17/09/2015 y el 17/09/2015 respectivamente; cuya última actualización fue expedida el 29/09/2017 y el 29/09/2017 respectivamente y fueron aprobadas por el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica-Findeter administrado por Fiduciaria Bogotá S.A. el 13/10/2017 y el 13/10/2017 respectivamente, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la información vigente que se señala a continuación:

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGUROS
Cumplimiento	Póliza 21-45-101174073 Anexo 0 Anexo 5 Anexo 17 nota aclaraciones	 $ 14.832.862,20 $ 14.832.862,20 $ 14.832.862,00	 14/09/2015 a 30/06/2016 09/10/2015 a 24/04/2017 09/10/2015 a 29/09/2016	Seguros del Estado S.A
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Póliza 21-45-101174073 Anexo 0 Anexo 5 Anexo 17 nota aclaraciones	 $ 7.416.431,10 $ 7.416.431,10 $ 7.416.431,00	 14/09/2015 a 30/12/2018 09/10/2015 a 25/10/2019 09/10/2015 a 29/03/2019	Seguros del Estado S.A
Calidad del Servicio	Póliza 21-45-101174073 Anexo 0 Anexo 5 Anexo 17 nota aclaraciones	 $ 22.249.293,30 $ 22.249.293,30 $ 22.249.293,00	 14/09/2015 a 14/09/2018 09/10/2015 a 09/10/2018 29/03/2016 a 29/03/2019	Seguros del Estado S.A
Responsabilidad Civil Extracontractual	Póliza 21-40-101082396 Anexo 0 Anexo 4 Anexo 16 nota aclaraciones	 $ 7.416.431,10 $ 7.416.431,10 $ 7.416.431,00	 14/09/2015 a 30/04/2016 09/10/2015 a 24/02/2017 09/10/2015 a 29/07/2016	Seguros del Estado S.A

El Contratista de interventoría para la ETAPA 2 constituyó la garantía única de Cumplimiento No. 21-45-101174073 y de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 21-40-101082396, expedidas por la compañía SEGUROS DEL ESTADO S.A. el 17/09/2015 y el 17/09/2015 respectivamente; cuya última actualización fue expedida el 03//11/2017 y 15/09/2017 para cada una de ellas y fueron aprobadas por el Patrimonio Autónomo Fideicomiso Asistencia Técnica-Findeter administrado por Fiduciaria Bogotá S.A. el 09/11/2017 y 15/11/2017, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la información vigente que se señala a continuación:

AMPARO	NÚMERO	VALOR	VIGENCIA	COMPAÑÍA DE SEGUROS
Cumplimiento	Póliza 21-45-101174073 Anexo 0 Anexo 11 Anexo 18 nota aclaraciones	 $ 14.832.862,20 $ 91.363.192,20 $106.984.198,00	 14/09/2015 a 30/06/2016 02/05/2016 a 02/08/2017 02/05/2016 a 30/12/2017	Seguros del Estado S.A
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	Póliza 21-45-101174073 Anexo 0 Anexo 11 Anexo 18 nota aclaraciones	 $ 7.416.431,10 $ 45.681.596,10 $ 53.492.099,00	 14/09/2015 a 30/12/2018 02/05/2016 a 02/02/2020 02/05/2016 a 30/06/2020	Seguros del Estado S.A
Calidad del Servicio	Póliza 21-45-101174073 Anexo 0 Anexo 11 Anexo 18 nota aclaraciones	 $ 22.249.293,30 $137.044.788,30 $160.476.296,00	 14/09/2015 a 14/09/2018 02/05/2016 a 03/05/2019 30/06/2017 a 30/06/2020	Seguros del Estado S.A
Responsabilidad Civil Extracontractual	Póliza 21-40-101082396 Anexo 0 Anexo 10 Anexo 15 nota aclaraciones	 $ 7.416.431,10 $ 45.681.596,10 $ 53.492.098,00	 14/09/2015 a 30/04/2016 02/05/2016 a 02/06/2017 02/05/2016 a 30/10/2017	Seguros del Estado S.A

II. CONSTANCIAS DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

El supervisor técnico del contrato de interventoría deja las siguientes constancias, conforme a la información generada en cada uno de los procesos de liquidación parcial del contrato de interventoría, los cuales forman parte integral de la siguiente liquidación:

1. En relación con la vigilancia y monitoreo del contrato de obra objeto de Interventoría, el mismo se ejecutó de la manera como a continuación se relaciona:

Nombre del Proyecto	No. Contrato Obra	Observaciones
EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN COLEGIO Y UN CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL - UBICADOS EN LA URBANIZACIÓN CUIDAD RODEO EN EL MUNICIPIO DE CÚCUTA, DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER	PAF-EUC-010-2015	El contrato fue ejecutado dando cumplimiento a todas las obligaciones en él contenidas, en las condiciones de calidad y oportunidad contratadas, como consta en el acta de liquidación del Contrato de obra

2. Los soportes de la gestión adelantada por el interventor en relación con el Contrato de Obra No. PAF-EUC-010-2015, reposan en el expediente del proyecto.

3. Se verificó el cumplimiento mes a mes de las obligaciones a cargo del Interventor con relación al pago del Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002; así como en la normatividad vigente sobre la materia y que al momento de la firma de la presente acta, el contratista interventor se encuentra al día en relación con esta obligación.

4. El interventor contratado adelantó las gestiones necesarias y elaboró el acta de liquidación del Contrato de Obra de acuerdo con la información precedente.

III. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

VALOR CONTRATO	$ 530.980.272,00	VALOR CONTRATADO ETAPA ESTUDIOS	$ 74.164.311,00	VALOR CONTRATADO ETAPA OBRA	$ 534.920.988,00
(+) OTROSI No.1	$ 78.105.027,00	TOTAL EJECUTADO	$ 74.164.311,00	TOTAL EJECUTADO	$ 534.920.988,00
VALOR FINAL CONTRATO	$ 609.085.299,00	TOTAL PAGADO	$ 74.164.311,00	TOTAL PAGADO	$ 489.248.759,00
VALOR EJECUTADO según actas de entrega y recibo final Interventoría Etapas 1 y 2	$ 609.085.299,00	SALDO PDTE PAGO	$ 0,00	SALDO PDTE PAGO	$ 45.672.229,00
SALDO A FAVOR Patrimonio Autónomo Fideicomiso ATF	$ 0,00	% PAGADO	100,00%	% PAGADO	91,46%

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO	AMORTIZ. ANTICIPO	RETEGARANTÍA
03/05/2016	1365	Acta 1 Estudios y Diseños	17/05/2016	Contrato Interadministrativo No. 330 /2015 FONVIVIENDA – FINDETER Contratista de Obra	$ 74.164.311,00	N/A	N/A
08/07/2016	1389	Acta Parcial de Obra 1	14/07/2016		$ 28.019.868,00	N/A	N/A
11/07/2016	1400	Acta Parcial de Obra 2	22/07/2016		$ 30.776.034,00	N/A	N/A
09/08/2016	1411	Acta Parcial de Obra 3	26/08/2016		$ 46.874.169,00	N/A	N/A
09/09/2016	1426	Acta Parcial de Obra 4	26/09/2016		$ 47.382.516,00	N/A	N/A
12/10/2016	1445	Acta Parcial de Obra 5	31/10/2016		$ 46.201.163,00	N/A	N/A
09/11/2016	1463	Acta Parcial de Obra 6	24/11/2016		$ 42.834.663,00	N/A	N/A
12/12/2016	1476	Acta Parcial de Obra 7	23/12/2016		$ 38.352.256,00	N/A	N/A
06/01/2017	1490	Acta Parcial de Obra 8	26/01/2017		$ 45.614.447,00	N/A	N/A
10/02/2017	1509	Acta Parcial de Obra 9	28/02/2017		$ 40.551.801,00	N/A	N/A
09/03/2017	1524	Acta Parcial de Obra 10	30/03/2017		$ 39.360.534,00	N/A	N/A
07/04/2017	1540	Acta Parcial de Obra 11	26/04/2017		$ 39.788.796,00	N/A	N/A
05/05/2017	1553	Acta Parcial de Obra 12	19/05/2017		$ 38.019.389,00	N/A	N/A
02/06/2017	1574	Acta Parcial de Obra 13	26/06/2017		$ 5.473.123,00	N/A	N/A
				TOTALES	$ 563.413.070,00	N/A	N/A
				SALDO PENDIENTE	$ 45.672.229,00	N/A	N/A

El saldo pendiente de pago por valor de $45.672.229,00 corresponde a parte del valor al que hace referencia el literal c) de la CLÁUSULA SEGUNDA del Contrato PAF-EUC-003-2015, y se pagará una vez esté suscrita la presente acta de liquidación.

En consideración de lo anterior, el Interventor Contratista y el Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER:

1. Se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-003-2015, en relación con el Contrato de Obra No. PAF-EUC-010-2015.

2. Certifican que se suscribió el acta de liquidación del contrato de obra y no existe ninguna obligación pendiente por cumplir por parte del contratista de obra, es decir, está a paz y salvo y sin ningún pendiente.

3. Dejan expresa constancia de que a partir de la firma de la presente acta de liquidación final cesan las actividades de Interventoría sobre el citado contrato de obra.

4. El contratista de Interventoría acepta y expresa que atenderá cualquier requerimiento, reclamaciones o asuntos que surjan en relación con el Contrato de Obra No. PAF-EUC-010-2015, como parte de sus

funciones y responsabilidades inherentes a su condición de Interventor del mismo, durante el tiempo de vigencia de las pólizas del Contrato de Interventoría.

5. El contratista de Interventoría manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales y de seguridad social, esto es cumplimiento de las obligaciones a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA de todo el personal contratado y vinculado por éste durante el desarrollo del Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-003-2015.

6. El contratista de Interventoría asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Patrimonio Autónomo FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Interventoría No. PAF-EUC-003-2015 CLAUSULA VIGÉSIMA QUINTA.

7. El contratista de Interventoría manifiesta que en cumplimiento de sus obligaciones contractuales verificó que el Contratista de Obra en el marco del Contrato de Obra No. PAF-EUC-010-2015 cumplió con sus obligaciones laborales y de seguridad social, esto es el cumplimiento de las obligaciones al sistema de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA de todo el personal contratado y vinculado por el Contratista de Obra durante el desarrollo del Contrato Obra citado.

IV. ANEXOS

Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

Anexo No. 1	Copia del Contrato de Interventoría y sus modificaciones, OTORIS No.1.
Anexo No. 2	Actas de Inicio, Terminación y Entrega y Recibo Final de Etapa 1 y de Etapa 2.
Anexo No. 3	Copia de las garantías únicas de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus modificaciones.
Anexo No. 4	Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. PAF-EUC-010-2015.
Anexo No. 5	Certificación expedida por el interventor en la cual consta el cumplimiento, calidad y funcionalidad de las obras ejecutadas con el Contrato de Obra No. PAF-EUC-010-2015.
Anexo No. 6	Balance financiero del Contrato de Interventoría, en relación con el Contrato de Obra No. PAF-EUC-010-2015.

Anexo No. 7	Acta parcial de Interventoría. Acta Final de Obra del Contrato de Obra No. PAF-EUC-010-2015.
Anexo No. 8	Certificado del revisor fiscal del pago de las obligaciones del contratista ARQ S.A.S. con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
Anexo No. 9	Factura del saldo a favor del contratista.
Anexo No. 10	Certificado Actualizado de la Cámara de Comercio del Contratista.
Anexo No. 11	Informe Final de Interventoría debidamente firmado en medio magnético.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los veintiseis (26) días del mes de diciembre del año 2017.

EL CONTRATISTA INTERVENTOR

RICARDO LEGUIZAMO ROMERO
REPRESENTANTE LEGAL

EL CONTRATANTE

CAROLINA LOZANO OSTOS
REPRESENTANTE LEGAL
FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. actuando como Administradora y vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-FINDETER

EL SUPERVISOR TÉCNICO DE FINDETER

CARLOS JAVIER MENDEZ SUAREZ

Elaboró: Supervisor Técnico de Findeter — Carlos Javier Méndez S.
Revisó: Profesional Gerencia Técnica - Liquidaciones : — Carlos Julián Dupont A.